

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/08/2021

Estado No 079 Entre: 3/08/2021 y 3/08/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620110007000	Ordinario	JAIRO - CHAVEZ ANGEL	SOCIEDAD MADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia que dispuso NO CASAR la decisión del H. Tribunal Superior de Ibagué que REVOCÓ la sentencia emitida por este Despacho. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	2/08/2021			
73001310500620140024400	Ordinario	JAIME - CASTRO	COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia que dispuso NO CASAR la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que CONFIRMÓ la decisión emitida por este Despacho. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	2/08/2021			
73001310500620160023900	Ordinario	MARYURI - RUIZ PINZON	MEDICAL HOME IPS SAS.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. REVOCA sentencia. Se ordena archivo del expediente previa liquidación de liquidación de costas. JFC	2/08/2021			
73001310500620180014500	Ordinario	SONIA DEL PILAR - GUZMAN RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Se ordena archivo del expediente, previa elaboración de liquidación de costas. JFC	2/08/2021			
73001310500620180016800	Ordinario	JOSÉ REINALDO BALLESTEROS MALDONADO	MUNICIPIO DE IBAGUE - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES PUBLICAS	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Se CONFIRMA sentencia. Se ordena archivo del expediente previa liquidación de costas. JFC	2/08/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)